

FALLO DE CONVOCATORIA

PROGRAMA DESARROLLO DE PROVEEDORAS EN PERMACULTURA

En Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, a los 18 días del mes de febrero del 2022, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo (SEDESOS); con fundamento en el Título VI de las Reglas de Operación del Programa "Desarrollo de Proveedoras en Permacultura", publicadas el 27 de enero de 2022 en el Periódico Oficial del Estado, emite la siguiente lista con las propuestas seleccionadas como viables para actuar como Instancia Ejecutora de dicho Programa.

Folio de Registro	Nombre del OSSE	Nombre del Representante	Municipio	Localidad
SEDESOS/DPP/R1/2/2/2022	Life Green Tours Akumal SC de RL	Luis Edgar Rejón Yam	Tulum	Akumal
Propuesta aprobada				
Municipio	Localidades	Total de beneficiarias	Recurso	
Solidaridad	Nuevo Noh Bec, Cristo Rey, Los Sauces	200	\$1,340,000.00	
Puerto Morelos	Leona Vicario, Central Vallarta, Puerto Morelos, Delirios	250	\$1,675,000.00	
Subtotal		450	\$3,015,000.00	
Folio de Registro	Nombre del OSSE	Nombre del Representante	Municipio	Localidad
SEDESOS/DPP/R2/3/2/2022	U Belilek Kaxtik Kuxtal El camino para buscar nuestra existencia SC de RL de CV	Carlos Chan Espinosa	Felipe Carrillo Puerto	Tihosuco
Propuesta aprobada				
Municipio	Localidades	Total de beneficiarias	Recurso	
Felipe Carrillo Puerto	Noh Bec, Chunhuhub, Tihosuco, Xyatil, Señor, Dzula, José María Pino Suárez, Chunyaxche, Cecilio Chi, Tres Reyes, Uh May, Xhazil Sur	741	\$4,964,700.00	
Bacalar	Andrés Quintana Roo, Pedro A. Santos, Buenavista, Bacalar	320	\$2,144,000.00	
Othón P. Blanco	San Pedro Peralta, Lázaro Cárdenas, Libertad, Morocoy, El Cedral	280	\$1,876,000.00	
Subtotal		1,341	\$8,984,700.00	
Total de la inversión		1,791	\$11,999,700.00	

Observaciones: Los recursos se entregarán con base a la suficiencia presupuestal.

La Dirección de Proyectos Productivos de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que contenga su solicitud y de los documentos para su participación en el Programa "Desarrollo de Proveedoras en Permacultura", que se presenten ante esta Unidad Administrativa de la SEDESOS.

"Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme lo dispone la ley en la materia"